

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES SO/01/2017

En el salón denominado 12 de octubre, situado en el segundo piso del edificio que alberga la Presidencia Municipal de Chihuahua ubicado en la Avenida Independencia 209, Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día tres de febrero de dos mil diecisiete, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**. La sesión fue presidida por la **MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Presidenta del Consejo y Presidenta Municipal de Chihuahua. La sesión se desarrolló conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día, la **MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN** dio un breve discurso de bienvenida destacando la presencia en calidad de invitados de los representantes de la Regidora **VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS** y la presencia de la **C. MARÍA DE LA LUZ LUEVANO GRANADOS** Presidenta de la Asociación de Pensionados y Jubilados del Ayuntamiento de Chihuahua y con ello se dio inicio a las tareas de éste Consejo Directivo.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario de Actas pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presente los siguientes:

PRESIDENTA	MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIO DE ACTAS	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
VOCAL	LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR.

THE SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.
JANUARY 1, 1900

TO THE SECRETARY OF THE ARMY
FROM THE SECRETARY OF THE ARMY
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible Section Header]

[Illegible Text Block]

THE SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.

VOCAL	C.P. ÁIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL.
VOCAL	LIC. VICTOR LASO EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL	LIC. THELMA RIVERO ESPINOZA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. PAUL MANUEL FLORES DEGOLLADO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI
VOCAL	LIC. GUSTAVO MACEDO PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO
VOCAL	LIC. JUAN PABLO CAMPOS LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL CUM
VOCAL	C.P ALEJANDRO MAURICIO SOTO HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD
VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
VOCAL	LIC. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
VOCAL	LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros, se declaró la existencia del quorum legal.

TERCERO. - INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, les dio el uso de la voz a los Subdirectores del Instituto, para que procedieran a informar el estado que guarda el mismo, en sus respectivas Subdirecciones:

El **DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones, indicó que, en relación a las citas médicas, el 47% corresponde a especialistas, 40% medicina familiar, y 13% urgencias, por lo que se pretende que la mayoría de las consultas médicas sea correspondiente a medicina familiar; también informó sobre los programas de vacunación permanente que brindó el Instituto en el último trimestre del año 2016.

Continuando con el informe, el **ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO**, Subdirector de Planeación y Evaluación del Instituto, habló sobre la condición deplorable en la que ésta administración recibió el Instituto, y las mejoras que se han realizado, con el fin de otorgar un mejor servicio, así como el reacondicionamiento del auditorio para múltiples usos pero particularmente para la capacitación continua de médicos y enfermeras.

Finalizando con el informe, la **C.P SILVIA VALDÉZ GÓMEZ**, Subdirectora Administrativa del Instituto, rindió el informe financiero donde se desglosó, el comportamiento del ejercicio presupuestal, la composición del gasto y el estado en que se encuentra el Instituto a la fecha (se anexa el mismo)

CUARTO. - ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL INSTITUTO EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017. En este punto del orden del día, en el uso de la palabra la **C.P SILVIA VALDÉZ GÓMEZ**, desglosó el comparativo del presupuesto de ingresos del año 2016 – 2017, así como el comparativo del presupuesto de egresos del año 2016 – 2017, por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles intangibles el cual se anexa a la presente acta.

Seguido el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, hizo mención que el subsidio que fue aprobado por el H. Ayuntamiento fue de sólo **\$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, cifra que es inferior a lo erogado

en el año 2016 y misma cifra que se otorgó en el año 2009 por lo que es seguro que se vaya a requerir aportaciones extraordinarias para un correcto funcionamiento del Instituto Municipal de Pensiones.

Acto seguido, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en la fracción IX del artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL INSTITUTO EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017, mismo que asciende a \$208,327,000.00 (doscientos ocho millones trescientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.)** el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

QUINTO. - ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA VENTA DE LOTE URBANO UBICADO EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE SICOMORO DE LA ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS. En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario de Actas, expuso como antecedentes, que el día 29 de agosto de 2013, fue adquirido mediante compraventa celebrada por el Instituto Municipal de Pensiones, un predio conocido como "la Unidad de Transferencia", por el precio de **\$13,460,931.20 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL)**, ubicado en Avenida de las Industrias, sin número, esquina con Calle Sicomoro de la Zona Industrial Nombre de Dios, encontrándose ahora en condiciones de venderlo, y en su momento adquirir otro terreno, que resulte favorable para el Instituto.

Acto seguido, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en la fracción IX del artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA VENTA DE LOTE URBANO UBICADO EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE SICOMORO DE LA ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS A UN PRECIO NO MENOR DEL QUE ARROJE EL AVALUÓ PRACTICADO POR EL COLEGIO DE ESPECIALISTAS EN VALUACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A.C. AL MISMO Y CUYO PRODUCTO SERA INTEGRADO A LAS ARCAS DEL FIDEICOMISO NUMERO 024036-8 UNA VEZ REALIZADA LA VENTA,** el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

SEXTO.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EXPEDIR PODER GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. Siguiendo con el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración acuerdo mediante el cual se autorice otorgar poder general para pleitos, cobranzas a los profesionistas **LICS. HÉCTOR MANUEL GRANADOS ARANA, CRISTINA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, ALFREDO RODRÍGUEZ MELÉNDEZ, AQUILEO LÓPEZ ARANA, JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ, MARCO ANTONIO HERRERA MANRÍQUEZ Y ADRIEL RASCÓN DEL VAL.**

Acto seguido, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento en la fracción IX del artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EXPEDIR PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS**, a las personas señaladas en el párrafo anterior, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES. Continuando con el último punto del orden del día de la sesión, se informó sobre el ingreso de pensionados y jubilados, desde el mes de octubre del 2016 hasta la fecha, siendo los siguientes:

NO. DE EMPLEADO	NOMBRE	TIPO DE PENSIÓN	FECHA DE INGRESO	PORCENTAJE OTORGADO %	DEPENDENCIA
96206	JOSÉ LUIS VENEGAS AGUIRRE	RETIRO	16/10/2016	67%	IMPE
93146	LEONEL GRANADOS CHAVIRA	INVALIDÉZ	01/11/2016	100% RIESGO DE TRABAJO	DSPM

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 12:00 horas del día tres de febrero del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él intervinieron.


MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
 PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



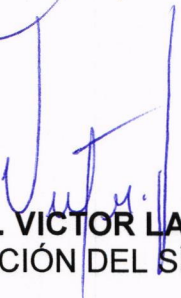
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



C.P. AÍDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL.



LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR



LIC. VÍCTOR LASO
EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL



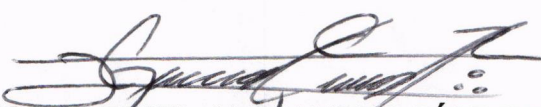
LIC. THELMA RIVERO ESPINOZA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

LIC. PAUL MANUEL FLORES DEGOLLADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI

LIC. GUSTAVO MACEDO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO

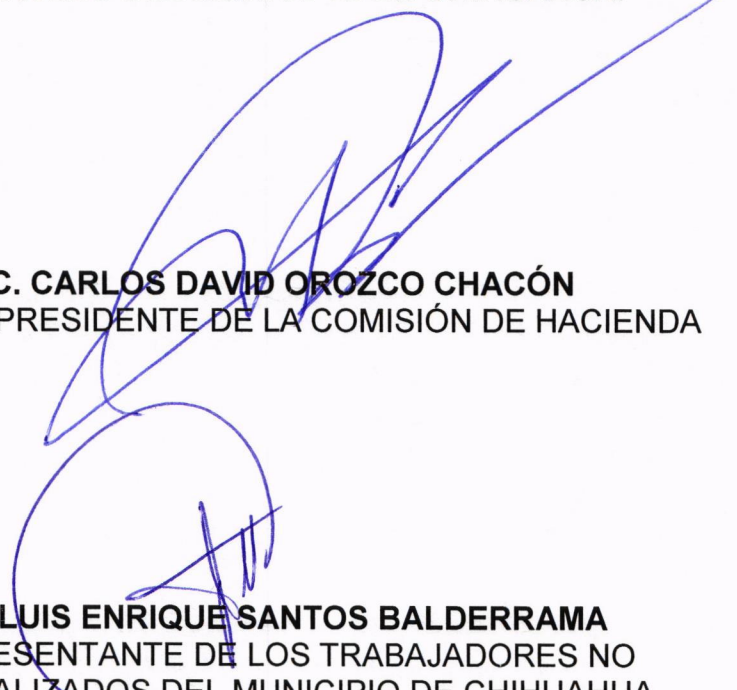
LIC. JUAN PABLO CAMPOS LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL CUM

C.P. ALEJANDRO MAURICIO SOTO HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD



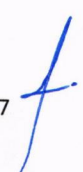
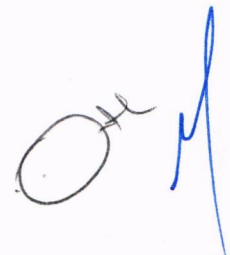
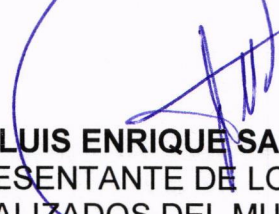
LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



LIC. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO
SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

FUENTE DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

<u>24.00</u>	<u>OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	\$136,277,000.00
	APORTACION INSTITUCIONAL	\$66,387,864.63
	Ayuntamiento de Chihuahua	\$55,109,039.69
	ORGANISMOS	\$11,278,824.94
	Consejo De Urbanizacion Municipal	\$1,234,283.85
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$1,127,429.40
	Instituto Municipal de la Cultura	\$1,271,672.09
	Instituto Municipal de Planeacion	\$358,553.97
	Centro de Atencion y Prevencion Psicologica	\$373,566.31
	Fideicomiso Seguridad Publica	\$286,968.14
	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Fisica	\$1,044,454.83
	Instituto Municipal de las Mujeres	\$391,125.29
	Pensionados y Jubilados	\$5,190,771.06
	APORTACION DERECHOHABIENTES PARA SERVICIO MEDICO	\$69,889,135.37
	Ayuntamiento de Chihuahua	\$55,109,039.69
	ORGANISMOS	\$14,780,095.68
	Consejo de Urbanizacion Municipal	\$1,234,283.85
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$1,127,429.39
	Instituto Municipal de la Cultura	\$1,271,672.09
	Instituto Municipal de Planeacion	\$358,553.97
	Centro de Atencion y Prevencion Psicologica	\$373,566.31
	Fideicomiso Seguridad Publica	\$286,968.10
	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Fisica	\$1,044,454.83
	Instituto Municipal de las Mujeres	\$391,125.27
	Pensionados y Jubilados	\$5,190,771.06
	IMPE	\$3,501,270.81
<u>51.00</u>	<u>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</u>	\$2,050,000.00
<u>51-01</u>	<u>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A</u>	\$136,000.00
	Intereses mesa de dinero	\$136,000.00
	CUENTA 0500206786 BANORTE	\$100,000.00
	OTROS RENDIMIENTOS	\$36,000.00
<u>51-04</u>	<u>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</u>	\$1,914,000.00
	Ingresos por Servicios Administrativos a Fideicomisos	\$1,894,000.00
	Ingresos por Venta de Bases para Licitacion	\$20,000.00
<u>93.00</u>	<u>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</u>	\$70,000,000.00
	Subsidios Municipio de Chihuahua	\$70,000,000.00
	Subsidio Ordinario para Servicio Medico	\$70,000,000.00
	Total	<u>\$208,327,000.00</u>

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2017

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$51,617,626.07
1130	Sueldos base al personal permanente	\$18,749,787.98
1131	Sueldos base al personal permanente	\$18,749,787.98
1132	SUELDO POR SUPLENCIAS E INTERINATOS	\$18,508,287.98
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$241,500.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$1,197,198.05
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$42,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$42,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$875,198.05
1222	SUELDO POR SUPLENCIAS E INTERINATOS	\$251,578.98
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$623,619.07
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$280,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$280,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$10,225,416.28
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$1,681,863.25
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,681,863.25
1321	Primas de vacacional	\$5,078,566.03
1322	Prima Dominical	\$658,560.24
1323	Gratificación de fin de año	\$222,000.00
1340	Compensaciones	\$4,198,005.79
1341	Compensaciones	\$3,464,987.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,464,987.00
1410	Aportaciones de seguridad social	\$3,557,479.41
1412	Aportación Institucional para Fondo de Pensiones y Jubilaciones	\$3,557,479.41
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,557,479.41
1520	Indemnizaciones	\$15,651,846.48
1522	Indemnizaciones por Despido	\$750,000.00
1523	Otras Indemnizaciones	\$550,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$200,000.00
1541	APOYO DESPENSA	\$4,401,299.49
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$4,401,299.49
1591	PRIMA POR RIESGO DE TRABAJO	\$10,500,546.99
1592	ASIGNACION NETA	\$1,485,703.79
1593	APOYO MÉDICO DIDÁCTICO (ACTUALIZACIÓN)	\$831,233.67
1594	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD EXTRAORDINARIA	\$877,371.99
1595	DESEMPEÑO	\$1,256,000.00
1596	PUNTUALIDAD	\$1,481,867.67
1598	APOYO INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$167,070.37
1600	PREVISIONES	\$4,401,299.50
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$2,235,897.87
1611	PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL	\$2,235,897.87
1613	PREVISION PARA INCREMENTO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,031,792.68
1614	PREVISIÓN PARA INCREMENTO PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$267,111.13
1615	PREVISIÓN PARA INCREMENTO PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$437,732.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$499,261.22
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$97,454,473.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$486,600.00
2111	PAPELERIA Y UTILES PARA ESCRITORIO	\$220,000.00
2112	UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$200,000.00
2113	PRODUCTOS DESECHABLES PARA SERVICIO DE OFICINA	\$10,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
2122	INSUMOS PARA FOTOGRAFÍA	\$5,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,000.00
		\$258,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2017
CONCEPTO

CUENTA		IMPORTE
2141	TONER Y TINTAS PARA IMPRESIÓN	\$250,000.00
2142	MEDIOS OPTICOS Y MAGNETICOS PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS	\$5,000.00
2143	ACCESORIOS MENORES E INSUMOS PARA LIMPIEZA Y CONSERVACION	\$3,000.00
2150	Material impreso e información digital	\$600.00
2153	SUSCRIPCIONES	\$600.00
2160	Material de limpieza	\$3,000.00
2161	UTENSILIOS Y PRODUCTOS PARA ASEO	\$3,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$280,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$280,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES	\$150,000.00
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$80,000.00
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN FESTIVIDADES Y EVENTOS OFICIALES	\$50,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2231	CRISTALERIA Y VAJILLAS	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$15,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	\$10,000.00
2411	ACCESORIOS SANITARIOS	\$10,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00
2461	FOCOS TUBOS LAMPARAS E INSUMOS DIVERSOS	\$5,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$96,178,973.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$90,698,973.00
2531	MEDICAMENTO PRIMER NIVEL	\$46,504,022.50
2532	MEDICAMENTO SEGUNDO NIVEL	\$16,752,011.25
2533	MEDICAMENTO TERCER NIVEL	\$8,952,011.25
2534	MEDICAMENTO ONCOLOGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD	\$7,155,928.00
2535	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	\$650,000.00
2536	SOLUCIONES E INSUMOS PARA DIALISIS	\$670,000.00
2538	SOLUCIONES ANESTESICAS	\$15,000.00
2539	MEDICAMENTO EN HOSPITALES	\$10,000,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$5,045,000.00
2541	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURACION	\$2,000,000.00
2542	MATERIALES E INSUMOS PARA ORTOPEDIA	\$3,000,000.00
2543	MATERIALES E INSUMOS PARA CARDIOLOGIA	\$45,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$435,000.00
2551	PLACAS PARA IMAGENOLÓGIA	\$300,000.00
2552	MEDIOS DE CONTRASTE	\$125,000.00
2553	PAPEL PARA SONOGRAFIA	\$10,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$242,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$242,000.00
2611	GASOLINA Y DIESEL	\$240,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA USO AUTOMOTRIZ	\$2,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$120,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$105,000.00
2711	VESTUARIO MEDICO DE ENFERMERIA Y DE QUIROFANO	\$7,000.00
2712	OTROS	\$98,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$15,000.00
2751	COLCHAS SABANAS Y TOALLAS	\$15,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$131,900.00
2910	Herramientas menores	\$5,000.00
2911	UTENSILIOS DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO	\$5,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$100,000.00
2941	TARJETAS MEMORIAS Y COMPONENTES INTERNOS	\$50,000.00
2942	COMPONENTES Y ACCESORIOS EXTERNOS	\$50,000.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$18,300.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2017

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE QUIROFANO	\$6,000.00
2953	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE ODONTOLOGIA	\$6,300.00
2954	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTAL	\$6,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,000.00
2961	COMPONENTES DIVERSOS	\$5,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$3,600.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACION	\$3,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$57,954,900.93
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$105,000.00
3120	Gas	\$80,000.00
3121	GAS PARA EQUIPO DE CLIMATIZACION	\$80,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$20,000.00
3141	SERVICIO TELEFONICO	\$20,000.00
3150	Telefonía celular	\$0.00
3151	Telefonía celular	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$5,000.00
3181	SERVICIO POSTAL DE MENSAJERÍA Y TELEGRAFICO NACIONAL	\$5,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,410,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$100,000.00
3231	ARRENDAMIENTOS EQUIPO FOTOCOPIADO	\$100,000.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$1,240,000.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRURGICO	\$350,000.00
3242	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGIA	\$800,000.00
3243	ARRENDAMIENTO DE OTROS EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO	\$90,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$40,000.00
3271	LICENCIAS INFORMATICAS	\$40,000.00
3290	Otros arrendamientos	\$30,000.00
3291	ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$30,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$54,227,900.93
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$31,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES NOTARIALES Y ACTUARIALES	\$20,000.00
3313	SERVICIO DE TIMBRADO DE NOMINA	\$11,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$35,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION AL PERSONAL	\$35,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$65,000.00
3361	SERVICIOS DE IMPRENTA	\$45,000.00
3362	OTROS SERVICIOS DE APOYO	\$20,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$54,096,900.93
3391	SERVICIOS MEDICOS	\$7,645,500.00
3392	SERVICIOS QUIRURGICOS	\$600,000.00
3393	SERVICIOS MEDICOS POR IGUALA	\$1,500,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$34,396,400.93
3395	SERVICIOS DE RAYOS X	\$400,000.00
3396	ESTUDIOS ESPECIALES IMAGENOLOGIA	\$4,000,000.00
3397	ANALISIS CLINICOS	\$5,000,000.00
3398	DOSIMETRÍA	\$55,000.00
3399	SERVICIOS DE TRASLADO	\$500,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$60,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$20,000.00
3411	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$20,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$40,000.00
3451	SEGURO DE BIENES MUEBLES	\$40,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,743,500.00

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2017**

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$100,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,500.00
3521	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINA	\$2,500.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$336,000.00
3541	REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE QUIROFANO	\$50,000.00
3542	REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO IMAGENOLOGIA	\$250,000.00
3543	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DENTAL	\$30,000.00
3544	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO MENOR	\$6,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$60,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$60,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$40,000.00
3571	REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO PARA CLIMATIZACION	\$40,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,177,000.00
3581	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	\$85,000.00
3582	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES	\$1,062,000.00
3583	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS BIOLOGICO INFECCIOSOS	\$30,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$28,000.00
3591	SERVICIOS DE FUMIGACION Y EXTERMINACION DE PLAGAS	\$28,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$10,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$10,000.00
3791	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO	\$10,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$394,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$387,000.00
3821	JORNADAS MEDICAS ANIVERSARIO	\$150,000.00
3822	DIA DEL MEDICO	\$50,000.00
3823	DIA DE LA ENFERMERA	\$12,000.00
3824	DIA DE LA MADRE	\$50,000.00
3825	DIA DEL NIÑO	\$25,000.00
3826	POSADA NAVIDEÑA	\$100,000.00
3830	Congresos y convenciones	\$7,000.00
3831	REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO	\$1,000.00
3833	REUNIONES PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$6,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,500.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$2,500.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS	\$2,500.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00
3953	SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES FISCALES	\$2,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,300,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,000,000.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$1,000,000.00
5312	EQUIPO PARA QUIROFANO	\$1,000,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$300,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$300,000.00
5411	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$300,000.00
Total		\$208,327,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "meg" and "CW"]

